



Banco de Occidente



Centro de
Estudios
Económicos

EDICIÓN 392

ISSN 2346-0318

Julio 16 de 2021

INFORME DE ► Coyuntura Económica

La brecha de género en la ocupación se redujo en mayo

A finales de junio el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) presentó las cifras del mercado laboral para el mes de mayo. En general el balance es positivo, aumentó el empleo y el mercado laboral no se doblegó ante los bloqueos y manifestaciones que fueron protagonistas durante ese mes. La ocupación subió en todos los sectores de la economía, sobre todo en aquellos sectores donde predomina la mano de obra femenina, lo que hizo que se redujera levemente la brecha de género en la ocupación.

La cifra de ocupados fue de 20.5 millones, presentando un aumento de 2 mil ocupados frente a la cifra del mes pasado y un aumento de 3.2 millones comparado a mayo 2020. Este aumento de ocupados se dio en todas las ramas de actividad de la economía, especialmente en los sectores de entretenimiento y alojamiento y comida, que presentaron aumentos de 345 y 197 mil ocupados frente al mismo mes del año anterior, respectivamente. Esto es importante porque en esos sectores la ma-

yoría de las personas ocupadas son mujeres. Cuenta de esto es que las mujeres tuvieron una variación positiva mayor que los hombres en los niveles de ocupación (20.7% mujeres vs 17.2% hombres). Hito que se vio el mes pasado y se presenta de manera consecutiva por primera vez desde febrero – marzo de 2020 (ver Gráfico).

Ahora, los niveles de participación se mantuvieron relativamente constantes (56.8% para hombres y 43.1% para mujeres). Mientras que, la situación de desempleo para las mujeres jóvenes observó una leve mejora. La brecha en la TD joven fue de 10.6pp en mayo (18.7% hombres vs. 29.3% mujeres), lo que representa una reducción de 1.6pp frente a la registrada un mes atrás (12.2pp).

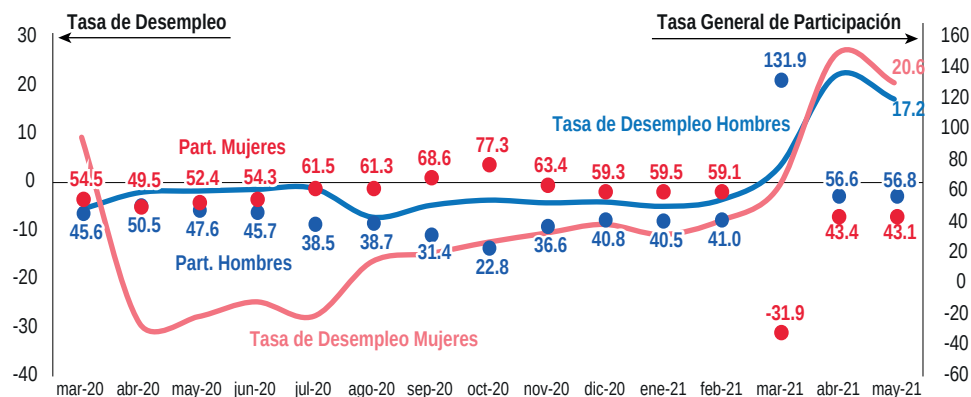
Algo que llama la atención de esta reducción en la brecha es que sucede porque estos dos sectores presentaron subidas pronunciadas en el número de ocupados. Es decir, el empleo femenino tiene una fuerte dependencia en el com-

portamiento de estas actividades pertenecientes al sector de servicios. En tanto, son las que concentran el grueso de la cantidad de ocupadas. Esto tuvo efectos positivos en las tasas de empleo femenino durante el mes de mayo, pero no siempre resulta algo favorable, en especial porque estos sectores tienden a ser muy sensibles a los choques externos, como lo fue la contingencia del SARS-CoV-2. Prueba de esto es que estas actividades fueron las más afectadas en materia de ocupación durante los meses más crudos de la emergencia sanitaria, lo que causó que se ampliara la brecha de género en la ocupación de manera constante durante varios meses consecutivos.

En el mes de mayo se registraron 1.5 millones más de inactivos que para el mismo mes de 2019, de estos el 80% (1.2 millones) son mujeres. Es decir que, por cada 3 hombres que ingresaron a la inactividad entre mayo de 2019 y mayo de 2021, 11 mujeres lo hicieron.

Desde ANIF celebramos que se reduzca la brecha de género por factores como lo son el aumento de ocupados en los sectores en los que predomina el empleo femenino. Sin embargo, para cerrar definitivamente la brecha de género en el mercado laboral, se deben promover políticas que permitan que las mujeres accedan a oportunidades laborales en sectores que tienden a ser más estables durante este tipo de contingencias, como lo son la industria y el comercio. Es decir, para que las mujeres logren estabilizar su panorama laboral con respecto al resto de la economía, es necesario que se creen las condiciones que garanticen la igualdad de condiciones en el acceso a este tipo de empleos, tanto para hombres y como para mujeres.

Variación y participación en la ocupación de hombres y mujeres
(%, a mayo de 2021)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Equipo de Investigaciones de ANIF

MAURICIO SANTA MARÍA S.
Presidente de ANIF
CARLOS FELIPE PRADA L.
Vicepresidente de ANIF

Anwar Rodríguez C.
Jefe de investigaciones
de ANIF

Investigadores
Juan Sebastián Burgos V.
Camila Ciurlo A.
Daniela Escobar L.

José Antonio Hernández R.
Laura Llano C.
Norberto Rojas D.

Erika Schutt P.
Martha Lucía Silva B.
Camilo Solano C.

Pasante de investigaciones
Samuel Malkun M.



Banco de Occidente



Centro de
Estudios
Económicos

Julio 16 de 2021

INFORME DE ► Coyuntura Económica

El Proyecto de Inversión Social es un primer paso en el camino correcto

El “Proyecto de Inversión Social”, es la nueva propuesta de reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional a principios de la semana. Mediante 9 foros se estableció un proceso de conversación con distintos actores económicos, como lo son congresistas, jóvenes universitarios, beneficiarios de los programas, actores representativos de las finanzas públicas, alcaldes y gobernadores, sindicatos, empresarios, gremios, entre otros, que dio paso al establecimiento de las propuestas de reforma que busca recaudar \$15.2 billones de pesos adicionales.

Para cubrir las necesidades de muy corto plazo, como resultado de la emergencia sanitaria, el Gobierno contempla la ampliación y continuación de distintas medidas de apoyo, entre las que se encuentran el programa de Ingreso Solidario, el PAEF, Matricula Cero y subsidios a la nómina. Con esas medidas de gasto, encaminadas a fortalecer los programas sociales, el Gobierno busca beneficiar a 11.6 millones de personas adicionales a las 13.4 millones que hoy en día están incluidos en los demás planes de transferencias.

Desde ANIF vemos con buenos ojos la continuidad y ampliación de esos programas. Sin embargo, son soluciones encaminadas a responder a los problemas más inmediatos. Siendo así, el proyecto deja preguntas sobre la necesidad de dar solución al futuro de los problemas estructurales que ha dejado la crisis.

Llama la atención que el 30% del recaudo total del proyecto de reforma provenga de la austeridad en el gasto público y la lucha contra la evasión de impuestos, puesto que la incerti-

dumbre que rodea esas “fuentes” es considerable. Además, fruto de los consensos alcanzados en las discusiones, no se modifica el panorama fiscal para personas naturales. En cambio, la reforma se soporta, como se ha hecho en ocasiones anteriores, sobre las personas jurídicas. Lo que es mas, inquieta que no haya un tratamiento de tarifas diferenciadas de renta para las MiPymes, un hecho que impone barreras para los objetivos de generación de empleo y de disminución de la pobreza que persigue la reactivación económica del país en general.

Cabe resaltar que, ante las necesidades de gasto creciente y la falta de progresividad en el sistema fiscal, no podemos seguir ignorando los cambios estructurales que se necesitan en términos de progresividad y redistribución.

También, y como uno de los pilares de la propuesta, se puso sobre la mesa un paquete de estabilización de la situación fiscal del país en el mediano plazo, que tiene como eje central el fortalecimiento del Comité de Regla Fiscal, y metas tangibles de ancla de la deuda y de convergencia de la misma en el mediano plazo. Por último, se propuso continuar con actividades como los tres días sin IVA y beneficios adicionales para las Entidades Territoriales como herramientas para la reactivación de la economía en el corto plazo.

Desde ANIF celebramos que se haya presentado el Proyecto de Inversión Social, en el corto plazo resuelve varias emergencias y genera el ambiente de equilibrio político que necesita el país. La reforma debe ser tramitada. Pero sigue dejando pendiente temas estructurales que deberá atender el gobierno entrante, por lo que la nueva administración, con toda seguridad, tendrá que tramitar en agosto de 2022, de manera prioritaria, una reforma estructural, para retomar una senda de estabilización macroeconómica y fiscal que sea consistente con nuestras metas de empleo, pobreza y desigualdad.

Propuestas de Reforma Fiscal – MHCP

Impuesto		Recaudo adicional (% del PIB)	Recaudo adicional (billones de pesos)
Gestión MHCP & DIAN	Austeridad del gasto público	0.2	1.9
	Reducción de la evasión	0.2	2.7
Personas Jurídicas	Incremento de la tarifa de renta al 35%	0.6	6.7
	ICA	0.3	3.9
Total		1.3	15.2

Nota: PIB precios corrientes 2022.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).



Banco de Occidente



Centro de
Estudios
Económicos

Julio 16 de 2021

INFORME DE Coyuntura Económica

Indicadores

			\$MM ⁽¹⁾	CAMBIO PORCENTUAL ANUAL				
			25 junio 2021	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás	
1. Medios de pago (M1)			167.229	15,5	16,1	17,2	30,6	
2. Base monetaria (B)			125.596	13,0	14,0	15,1	16,4	
3. Efectivo			93.814	16,1	18,2	26,8	31,6	
4. Cuentas corrientes			73.415	14,7	13,4	7,1	29,3	
5. Cuasidineros			412.848	-0,1	-1,4	3,2	15,1	
6. Total ahorro bancos comerciales			258.151	10,4	8,1	15,4	26,2	
7. CDT			154.697	-13,8	-13,9	-11,7	3,3	
8. Bonos			33.816	8,5	5,0	4,7	5,4	
9. M3			633.037	4,8	3,8	6,9	17,6	
10. Cartera total			485.443	0,6	-0,8	-1,0	9,3	
11. Cartera moneda legal			467.975	1,6	0,3	0,7	8,9	
12. Cartera moneda extranjera			17.467	-20,2	-22,5	-32,2	20,6	
13. Total bancos comerciales			472.424	0,6	-0,8	-0,9	9,5	
14. CFC			10.020	1,2	0,1	-3,2	4,6	
15. TES ⁽²⁾			371.592	13,1	10,9	9,8	3,9	
16. I.P.C.			Jun	3,64	3,30	1,51	2,19	
17. I.P.C. sin alimentos			Jun	2,71	2,11	1,06	1,39	
18. I.P.C. de alimentos			Jun	8,52	9,52	3,92	6,55	
19. TRM (\$/US\$)			Jul16	3.806,07	5,38	-1,72	-7,66	13,19
VALORES ABSOLUTOS								
20. Reservas internacionales (US\$M ⁽³⁾)				58.917	59.118	58.923	56.623	
21. Unidad de Valor Real (UVR)				Jul16	284,70	281,98	278,86	275,60
22. DTF efectiva anual				Jul16-Jul22	1,89	1,93	1,70	3,46
23. Tasa interbancaria efectiva				Jun24-Jun30	1,76	1,75	1,73	2,49

⁽¹⁾ Miles de millones de pesos. ⁽²⁾ Saldo TES del sector público. ⁽³⁾ Millones de dólares.

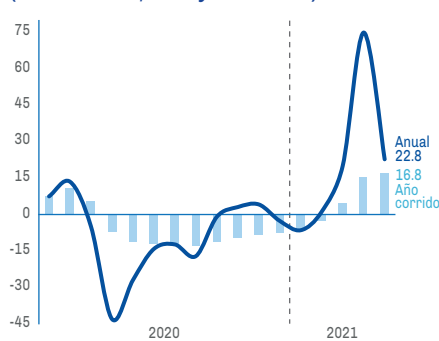
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.

Producción manufacturera (Variación %, a mayo de 2021)



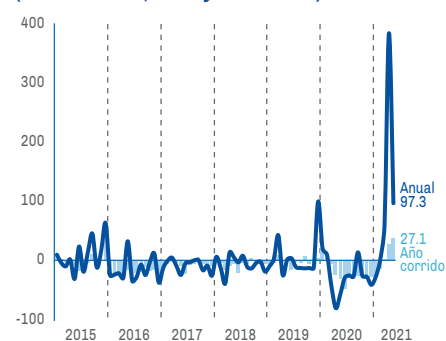
Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Comercio Minorista (Variación %, a mayo de 2021)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Licencias de Construcción (Variación %, a mayo de 2021)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.